



















# CADENA LOGÍSTICA EFICIENTE Y SOSTENIBLE

Otto Noack Sierra

Director Ejecutivo
COCATRAM



# ¿ QUÉ ES COCATRAM ?

Organismo
especializado
que forma parte
de la Institucionalidad
del Sistema de la
Integración
Centroamericana
(SICA)

Secretaría Técnica del **COMITRAN** es la Secretaría de Integración Económica Centroamericana



Carácter
Permanente,
Directorio propio
y sede en la ciudad de
Managua, Nicaragua
Centroamérica



Responde
a los lineamientos
y políticas del
Consejo de Ministros
responsables del
Transporte
en Centroamérica
(COMITRAN)

# ¿ QUÉ HACEMOS ?





Asesora
Promueve
Facilita y
Actúa como Enlace



Gestiona recursos y Capacita:

Ministerios de Transporte, Administraciones Marítimas, Autoridades y Empresas Portuarias



Identifica necesidades del sector:

Diagnósticos, Estudios e Investigación

# FINALIDAD y PROPÓSITO



Atiende los
asuntos
relativos al
Desarrollo
Marítimo
y
Portuario
de
Centro
América



Asesora COMITRAN уа Gobiernos miembros, en adoptar Políticas y Decisiones para el Desarrollo armónico del Sector



Busca satisfacer necesidades del Comercio Exterior de los Países en términos de Calidad, Economía y Eficiencia de los Servicios de Transporte Marítimo y Portuario



Representa a la **Región** ante organismos Extra Regionales

Jurídicamente la COCATRAM se sustenta en la **Resolución 5-80 ROMRIECA XXIII** y el **Acuerdo Especial** de los Ministros responsables del Transporte en Centroamérica

## **PROYECTOS**





Estrategia Marítimo Portuaria Regional Centroamericana (EMPRCA)



Fortaleciendo la Gestión Ambiental Portuaria (FOGAP)



Transporte Marítimo de Corta Distancia en Centroamérica (TMCD)



Rutas Marítimas del Gran Caribe (RMDGC) – (AEC/COCATRAM)

## **PROYECTOS**





Apoyo técnico: Planes Nacionales de Contingencia - Convenio OPRC



Mapas de Sensibilidad Ambiental



Programa Centroamericano de Capacitación Marítimo Portuario (Cooperación Horizontal - Membresía)



Seguimiento de la iniciativa de Carga Segura en los Puertos de Centroamérica





# Estrategia Marítima Portuaria Regional Centroamericana







# SE DEFINIERON SEIS ÁREAS DE ACCIÓN



- 1.) Transporte Marítimo
- 2.) Puertos
- 3.) Política Marítima Comunitaria
- 4.) Administraciones Marítimas
- 5.) Capacitación y Formación
- 6.) Los Espacios Marinos y Costeros



# **COMPONENTE 6: ESPACIOS MARINOS Y COSTEROS**





Asegurar la protección, preservación, conservación y explotación sostenible de las zonas costeras, espacios marítimos y los recursos naturales en el mar.







La Protección Ambiental y Control de la Contaminación Originada por el Transporte Marítimo en el Golfo de Honduras













#### **ANTECEDENTES**

El sistema portuario centroamericano experimentó un incremento de más del 150% en el movimiento de carga en los últimos 15 años.

La Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), en conjunto con otras instituciones, identificaron la necesidad para el desarrollo del sistema de gestión ambiental portuaria.

Es esencial que los puertos establezcan y fortalezcan las Unidades de Gestión Ambiental Portuaria y alcanzar el monitoreo ambiental en las áreas portuarias, canales de acceso y dársenas de maniobra.





#### **OBJETIVOS DEL CAFTA-DR**

- 1) Estimular la expansión y diversificación comercial
- 2) Eliminar los obstáculos al comercio y facilitar
- 3) Promover condiciones de competencia leal
- 4) Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión



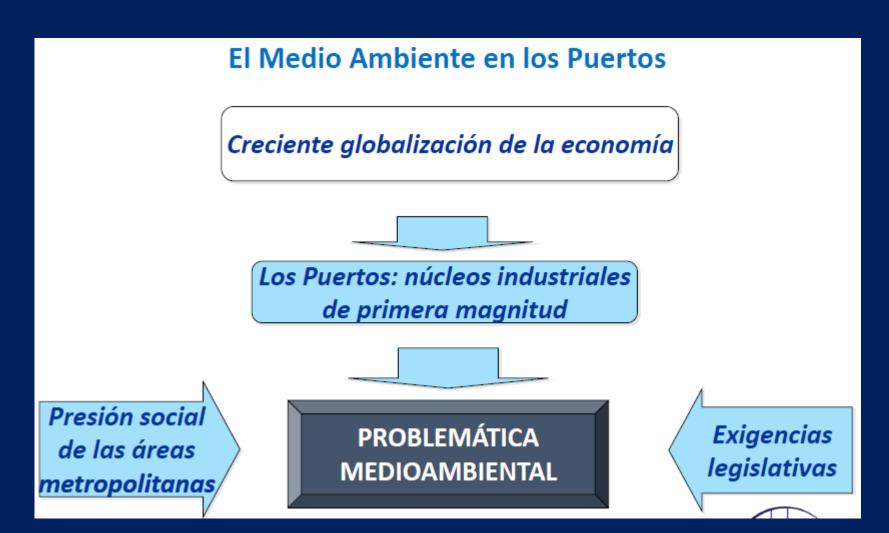


#### DISPOSICIONES DEL CAFTA-DR SOBRE EL DERECHO AMBIENTAL

- a) Capítulo Protección Ambiental
- b) No aporta medidas o procedimientos
- c) Compromete a los estados a cumplir las leyes nacionales e internacionales.
- d) Se basa en el fortalecimiento para cumplir las leyes ambientales.











#### **OBJETIVO**

Fortalecer la gestión ambiental portuaria a través del desarrollo de las capacidades y entrenamiento en estrategias de prevención, preparación y respuesta, especialmente en lo relacionado a actividades marítimas y portuarias que representen un alto riesgo de contaminación.

#### **META**

Cumplimiento efectivo por instituciones y terminales de la legislación y protección ambiental con enfoque en las unidades de gestión ambiental portuaria.





# **PROPÓSITOS**

- Identificar los niveles de implementación de controles de la gestión ambiental de los puertos en Centroamérica.
- Reducir la contaminación marina con el establecimiento de las Unidades de Gestión Ambiental y
- 3. Implementar efectivamente el "Libro Verde" de COCATRAM en los puertos de Centroamérica.





#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Un Diagnóstico en la Implementación de la Gestión Ambiental Portuaria y el Cumplimiento del "Libro Verde" en las Terminales de Comercio Exterior y las Autoridades Portuarias de Centro América.
- 2. Realzar la capacidad de las Unidades de Gestión Ambiental en los Puertos y en las Autoridades Portuarias de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana.
- Mejora en la implementación de los Planes de Acción Nacionales para cumplir con el estándar de calidad ISO14001 y el "Libro Verde" de Centro América; y
- 4. Mejorar la habilidad de los puertos para implementar Sistema de Gestión Ambiental Portuaria (SIGAP) y la certificación de ISO14001.













#### **ESTRUCTURA**

- l. Marco Jurídico y Principios del <u>Códig</u>o
- II. Naturaleza, Objetivos, Beneficios, Papel de las Autoridades, Participación Institucional.
- III. Acciones ambientales en los Puertos Marítimos y el Papel de las Autoridades Portuarias.
- IV. Cambio Climático y Evaluación Ambiental del Transporte Marítimo y el Puerto.
- V. Sistemas de Información Ambiental Portuaria, Normas Marítimas, Productos del Código y Monitoreo.





#### NATURALEZA DEL CODIGO

- ✓ Aplicación voluntaria
- ✓ Herramienta de Autorregulación
- ✓ Mantiene acciones Mandatarias vinculadas a instrumentos legales de cada país y compromisos internacionales de los cuales los países miembros de COCATRAM son parte.
- ✓ Instrumento orientador dirigido a todos los Puertos y Terminales Marítimas de la Región, independientemente de: Forma de Administración; Recursos ;Tipo de tráfico.
- ✓ Basado en normativas nacionales e internacionales para la protección del medio marino y costero.





#### **OBJETIVOS**

- 1. Fortalecer la cooperación y la asistencia mutua entre las autoridades portuarias y marítimas y REPICA con miras a intercambiar experiencias y brindar apoyo entre los países miembros.
- 2. Servir de marco para promover la responsabilidad ambiental colectiva entre todo el universo de usuarios del puerto y estimular la mejora continua de los sistemas de manejo ambiental.
- 3. Ayudar a progresar de forma segura y sostenida hacia puertos ambientalmente sanos, sostenibles, técnicamente seguros y competitivos.
- 4. Contar con herramientas regionales que faciliten las acciones ambientales.





## **AMBITO DE APLICACIÓN**

- Terminales petroleras, Quimiqueras y buques para el transporte de gas licuado, incluidos los ductos correspondientes, oleoductos asociados, depósitos y tanques de almacenamiento de hidrocarburos en la costa, incluyendo refinerías costeras, entre otros.
- Atracaderos y zonas de almacenamiento, bodegas en las que se guarden y conserven mercancías peligrosas.
- Atracaderos o zonas especiales para las cargas o descarga de explosivos.
- Actividades de toma de combustibles.
- Instalaciones en puerto de productos químicos y petróleo
- Zonas de acceso a los puertos con alta densidad de tráfico y los fondeaderos.
- Astilleros, diques secos, marinas y zonas de reparación
- Zonas de operaciones generales de carga
- Terminales de pasajeros, turísticas, petroleras y los muelles pesqueros.
- Áreas de acceso en tierra al puerto, carreteras, ferrocarril e instalaciones dentro de ellas, incluyendo refinerías costeras.



# Gracias...!